

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

## **ELECCIONES 2018**

### **BUSCAN EN DEBATE MAYOR INTERACCIÓN**

Inspirado en el modelo chileno y con asesoría del productor de los debates de las elecciones estadounidenses, el Instituto Nacional Electoral (INE) diseñó el formato del primer debate presidencial con un esquema donde apuesta a una mayor interacción de los candidatos. El próximo domingo 22 de abril, Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya, José Antonio Meade, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez se verán la cara, por primera vez en lo que va de las campañas, en el Palacio de Minería de la Ciudad de México. Para la realización de los tres debates entre los candidatos a la Presidencia de la República, el INE presupuestó 20 millones de pesos y su organización corre a cargo de la Coordinación de Comunicación Social y de la Comisión de Debates, presidida por el consejero Benito Nacif. Asimismo, el INE acordó criterios que deberán asumir los moderadores, pero de paso impuso reglas para la participación de los candidatos en los tres debates presidenciales; a estos les quedó vedado el uso de tabletas o celulares con conexión a Internet y la posibilidad de interrumpir, pues serán reconvenidos e incluso el micrófono les será cerrado. La Comisión Temporal de Debates del INE aprobó los criterios específicos de moderación para los tres debates presidenciales, pero la preocupación expresada por los representantes de los candidatos versó ahora en cómo hacer que los abanderados cumplan las reglas, no encimen su voz a sus oponentes e incluso no tengan contacto con el exterior. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

### **REPORTE FINANCIERO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó ayer que, en 17 días de campaña, los aspirantes presidenciales de los partidos e independientes registran los siguientes movimientos financieros. Ricardo Anaya. Gastos: 109.5 millones de pesos; ingresos: 133.5 millones de pesos. José Antonio Meade. Gastos: 27.4 millones de pesos; ingresos: 4.2 millones de pesos. Andrés Manuel López Obrador. Gastos: 899 mil 202 pesos; ingresos: 889 mil 202 pesos. Margarita Zavala. Gastos: 662 mil 498 pesos; ingresos: 9.1 millones de pesos. Jaime Rodríguez Calderón aún no reporta gastos. El tope autorizado para la campaña es de 429.5 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

### **ZAVALA Y MEADE PIDEN SEGURIDAD AL INE**

Los candidatos presidenciales José Antonio Meade y Margarita Zavala, así como el candidato a gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, solicitaron formalmente al Instituto Nacional Electoral (INE) que se les proporcione seguridad durante sus campañas. La misma solicitud la presentaron ocho candidatos a diputados federales, confirmó el consejero del INE Marco Baños, quien destacó que las peticiones fueron turnadas a la Secretaría de Gobernación para que se analicen y se dictaminen conforme al protocolo de seguridad para candidatos. Agregó que el procedimiento es rápido, los aspirantes a puestos de elección popular podrían obtener respuesta a su petición en tres días. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, MAGALI JUÁREZ)

### **FEPADE INDAGA 11 DENUNCIAS ELECTORALES**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) abrió 11 carpetas de investigación sobre presuntos delitos electorales que se han cometido en el

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

proceso electoral de la Ciudad de México como son la compra y coacción del voto, así como el condicionamiento de programas sociales y el uso de recursos públicos para beneficiar a un candidato. El director de averiguaciones previas de la Fiscalía, Germán Castillo, dijo que desde que arrancaron las campañas en la capital del país, son 46 denuncias las que se han recibido, pero en 11 casos hay elementos para indagar una presunta irregularidad. Refirió que se trata de candidaturas tanto a nivel local como federal. Indicó que el número de denuncias que se han presentado ante el organismo no muestran un incremento considerable que determine que la Ciudad de México sea considerado un foco rojo en este proceso electoral. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES)

## **ENCUESTA/ CONSOLIDA LÓPEZ OBRADOR VENTAJA**

A unos días del primer debate, Andrés Manuel López Obrador consolida su liderazgo en la carrera presidencial con una ventaja de 22 puntos porcentuales sobre Ricardo Anaya, quien se mantiene en segundo lugar. No obstante, el candidato de Por México al Frente (PAN-PRD-MC) pierde seis puntos respecto de la medición de febrero. José Antonio Meade, candidato de Todos por México (PRI-Verde-Nueva Alianza), no exhibe movimientos en su intención de voto y permanece en tercer lugar con 18 por ciento. Así lo registra la más reciente encuesta de Grupo Reforma, Grupo Radio Centro y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, levantada del 12 al 15 de abril a mil 200 mexicanos credencializados a nivel nacional. Los candidatos independientes continúan desdibujados. Margarita Zavala mantiene el respaldo de 5% del electorado, mientras que Jaime Rodríguez, “el Bronco”, cuenta con 3% de la intención de voto. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, LORENA BECERRA)

## **LÓPEZ OBRADOR PAGÓ 66 MIL PESOS POR RENTA DE AVIONETA**

Los viajes que realizó en avioneta Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, y su equipo en Sonora, tuvieron un costo de 66 mil pesos, mismos que serán reportados ante el Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con el candidato de Morena al Senado de la República, y propuesto como secretario de Seguridad Pública si López Obrador llega al gobierno, Alfonso Durazo, ayer se hicieron varios trayectos de Mexicali a Nogales y de Nogales a Guaymas en la avioneta Cessna 401, modelo 1968 y matrícula XB-SHW, propiedad de Elvira García Pacheco. En tanto, López Obrador desairó ayer el Pacto por la Primera Infancia. El decálogo, apoyado por 335 organizaciones, entre ellas la UNICEF, Un Kilo de Ayuda y Mexicanos Primero, contempla reducir la pobreza extrema, la desnutrición crónica, el maltrato, la violencia sexual y las desapariciones en niños de cero a cinco años. El resto de los candidatos presidenciales, Ricardo Anaya, José Antonio Meade, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, firmaron el documento, en el que se comprometen, de ganar la elección, a implementar el plan, del cual tendrán que rendir cuentas anualmente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, DIANA BAPTISTA Y CLAUDIA GUERRERO)

## **MEADE PIDE FISCALIZAR A LÓPEZ OBRADOR POR AVIONETA**

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, criticó el uso de una avioneta privada por parte de Andrés Manuel López Obrador, el pasado lunes, para un traslado en San Luis Río Colorado, y llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y a las autoridades fiscales a que investiguen de dónde proviene este apoyo. “Valdría la pena hacer un llamado al INE y hacer un llamado a las autoridades fiscales. Lo que estamos constatando es algo que hemos visto a Andrés Manuel hacer siempre. Dice que vive de donativos. Hoy estamos viendo quién le da esos donativos, y no los declara y no paga impuestos sobre ellos. “Entonces, sí quisiéramos entender esa forma de vivir, esta pregunta que nos hemos hecho: ¿De qué ha vivido Andrés Manuel los últimos 12 años? Sólo lo

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

estamos viendo acreditarse. Vive de aviones privados, vive de donativos que no revela, de apoyos que no cuantifica, de cuentas que no transparenta, vive de la mentira y del engaño”, aseguró. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ)

## **LÓPEZ OBRADOR ESPANTA INVERSIONES; NO CONFÍA EN IP: ANAYA**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, dijo que las imágenes en las que se ve a Andrés Manuel López Obrador, abanderado de la alianza Juntos Haremos Historia, abordando una avioneta privada en San Luis Colorado, Sonora, muestran sus “incongruencias y mentiras”. Anaya también calificó al tabasqueño como espantainversiones, pues dijo que con su actitud el líder de Morena provoca que los inversionistas se vayan, que la economía no crezca y que no haya empleos. El panista reiteró su beneplácito por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, pero con una reorientación que evite la corrupción, no cancelarlo de manera “absurda”, como lo propone López Obrador. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **A DESMANTELAR CÁRTELES DESDE EL PRIMER DÍA: ZAVALA**

La candidata independiente Margarita Zavala anunció que desde el primer día de su gobierno, el 1 de diciembre de 2018, en caso de ganar la Presidencia de la República, lanzará una estrategia para dismantelar al crimen organizado y garantizar la seguridad de los mexicanos. En conferencia, Zavala y su asesor en seguridad, Alejandro Hope, dijeron que desde el primer día se definiría cuál es el grupo criminal más violento en el país, para perseguirlo, capturar a sus líderes, dismantelarlos y decomisar sus activos. “No es ninguna guerra a nadie, es nada más la actuación del Estado que debe hacer lo que tiene que hacer”, dijo Zavala. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ)

## **DE CHIQUITO LÓPEZ OBRADOR TUVO PROBLEMAS: RODRÍGUEZ CALDERÓN**

El candidato independiente a la Presidencia Jaime Rodríguez Calderón se lanzó de nuevo contra Andrés Manuel López Obrador, quien —dijo— cambia de opinión todos los días como si fuera “otra cosa”. Criticó que López Obrador diga que venderá el avión presidencial y el lunes pasado el tabasqueño usó una avioneta privada para trasladarse de San Luis Río Colorado a Nogales, Sonora. Tras reunirse con aspirantes independientes de esta ciudad, “el Bronco” dijo que no le extrañan los cambios de opinión del tres veces candidato presidencial. “Así es Andrés Manuel, creo que de chiquito tuvo problemas”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, ALBERTO MORALES)

## **ESPECIALISTAS VEN MÁS ATAQUES QUE PROPUESTAS EN DEBATE**

Politólogos y especialistas en materia electoral consideraron que el primer debate que hoy se dará entre los siete candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México estará caracterizado más por los ataques y descalificaciones que por la presentación de las propuestas de cada uno. De igual forma señalaron que la propia naturaleza del formato no permite que haya más interacción entre los aspirantes. Carlos González, exconsejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, previó que en el debate los candidatos a la jefatura de Gobierno que van en segundo y tercer lugar, Alejandra Barrales (PRD-PAN-MC) y Mikel Arriola (PRI), ataquen a la puntera Claudia Sheinbaum. También coincidió en esto la especialista en procesos electorales de la Universidad Autónoma

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

Metropolitana María Eugenia Valdés Vega, quien auguró un debate lleno de ataques hacia las candidatas que están en la punta, Sheinbaum y Barrales, pero, a la vez, será una oportunidad para aclarar algunas cosas para el resto de los ciudadanos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ, PHENÉLOPE ALDAZ, SANDRA HERNÁNDEZ, EDUARDO HERNÁNDEZ, DIANA VILLAVICENCIO Y ANDREA AHEDO)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF CUIDA DE MANERA PERMANENTE LA DEMOCRACIA EN ESTE PAÍS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MEXICANOS: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, habló sobre su vida, trayectoria profesional y sobre el próximo proceso electoral de 2018. En entrevista para el programa Más que una historia, que se transmite por Canal Judicial, comentó que tuvo la oportunidad de ingresar al Poder Judicial de la Federación como secretaria técnica en el comienzo de las funciones del Consejo de la Judicatura Federal, previa experiencia en el Poder Legislativo, y posteriormente se integró a la Sala Superior como coordinadora de la Ponencia del exmagistrado Manuel González Oropeza. En el 2012, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lanzó la convocatoria para integrar a los magistrados de las salas regionales del TEPJF, la nombraron magistrada de la Sala Regional Ciudad de México por un periodo de tres años. Al término de su gestión, señaló, la invitaron a presidir la recién creada Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas. Poco tiempo después, al pasar por diversos filtros de integración por la SCJN y por el Senado de la República, logró posicionarse como magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Aseguró que el Tribunal es un órgano que, “haya o no haya elecciones, cuida de manera permanente la democracia en este país y el ejercicio de los derechos políticos de todas y todos los mexicanos; la democracia no se limita a las elecciones”. “La democracia es permanente y la constituye una serie de actos de órganos políticos, simplemente hay que revisar la actuación de los partidos políticos, de los nuevos partidos, la renovación de las dirigencias. La debida integración de las comisiones en órganos legislativos. Entonces, cuidar es lo que hace el Tribunal Electoral”. (TELEVISIÓN: MÁS QUE UNA HISTORIA, MARGARITA LUNA RAMOS, CANAL JUDICIAL)

### **RÍOS PITER SÓLO REVISÓ UNA DE 800 MIL FIRMAS IRREGULARES: INE**

El aspirante independiente a la Presidencia de la República sólo revisó uno de los más de 800 mil apoyos que se le invalidaron por diversas irregularidades, aseguró el consejero Marco Antonio Baños Martínez. En entrevista, el consejero consideró que el senador con licencia ha utilizado una forma sui generis para ejercer el derecho de audiencia que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le concedió. “En rigor está transcurriendo el periodo y no está trabajando su equipo. Nosotros no haremos más aspavientos con el tema, estamos documentando lo que ha ocurrido en esta materia y presentaremos el expediente completo para que el Tribunal sea quien determine”, sentenció. Ríos Piter no ha querido revisar ni una sola de las firmas que recabó para obtener la candidatura presidencial, por lo que el INE solicitará a la Sala Superior del TEPJF que le informe qué hacer con el aspirante. Baños Martínez dijo que el INE puso a disposición del aspirante 80 equipos de cómputo y el personal necesario para que se pueda realizar la revisión de los apoyos ciudadanos. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y G. SALDIERNA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

## DESPLEGADO/ A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MÉXICO/ ARMANDO RÍOS PITER

Yo, Armando Ríos Piter, manifiesto que a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me dio la razón, frente al mal actuar del Instituto Nacional Electoral, no nos ha sido posible desahogar adecuadamente nuestra garantía de audiencia debido a: La #INEficiencia mostrada en los recursos ofrecidos para la revisión de las firmas, al presentar equipo de cómputo improvisado, personal no capacitado, y bases de datos que no coincidían, frente a los que, a decir de una de las funcionarias del INE, una revisión prevista para 10 días, podría llevarnos hasta dos años. La #INExplicable simulación mostrada, al no dar a conocer que el sistema de cómputo original, donde se debían haber revisado los apoyos ciudadanos, sufrió daños a causa de una inundación el pasado 4 de abril, situación que no dio a conocer a la opinión pública ¿qué buscan ocultar? La #INÉdita reacción por parte del propio director jurídico de dicha institución, quien se quedó mudo tras preguntarle ¿cómo se defiende un ciudadano cuando el propio sistema del INE le ha dejado sin recibos para contrastar la base de datos? ¿Cómo pueden probar que ciudadanos de carne y hueso son simulaciones? [...] El Tribunal nos dio la razón pues defendemos los derechos de más de un millón doscientos mil ciudadanos de carne y hueso, que quieren algo diferente para el país. Mantendremos la lucha y denunciaremos estas violaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Creo en las instituciones, por eso, lo que hoy está sucio, debe ser limpiado. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 15, ARMANDO RÍOS PITER; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARMANDO RÍOS PITER; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 21, ARMANDO RÍOS PITER; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ARMANDO RÍOS PITER)

## ZAVALA SE ASOMA EN LAS ENCUESTAS

Margarita Zavala ha sido una de las damnificadas por la irrupción de Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, en la carrera presidencial. La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha obligado a la ex primera dama mexicana a compartir el terreno de los candidatos sin partido en unas elecciones donde la mayoría de los votantes confiesa su hartazgo con el sistema partidista tradicional. “Ese espacio lo está ocupando muy bien. Cuando hay mucho conflicto el electorado puede decantarse por una opción no tan popular pero no tan negativa”, explica Francisco Abundis, de la empresa demoscópica Parametría. Parametría sorprendió la semana pasada al colocar a Zavala con 13% en las preferencias electorales. “No tengo por qué dudar que Margarita llegue a esas cifras, pero no la vemos en ninguna medición ahí. Si así fuera estaría prácticamente hoy casi del tamaño de Meade”, aseguró Roy Campos, de Consulta Mitofsky. (PRENSA: EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 11, LUIS PABLO BEAUREGARD; INTERNET: EL PAÍS.ES, LUIS PABLO BEAUREGARD; AM.COM, EL PAÍS)

## UN “BRONCO” BEISBOLERO QUE ROBABA GANSITOS

El expriista Jaime Rodríguez Calderón tiene 60 años, es ingeniero agrónomo fitotecnista por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y seguidor de los Tigres de la UANL, pero su verdadera pasión es el beisbol. El hoy candidato a la Presidencia de México por la vía independiente practicó desde muy chico el llamado “rey de los deportes”, principalmente en dos posiciones: pitcher y shortstop. Su sueño era ser beisbolista profesional y jugar en las Grandes Ligas. Es el cuarto de 10 hijos y es originario del ejido Pablillo, en el municipio de Galeana, a 230 kilómetros al sur de la zona metropolitana de Monterrey. Su amor por los caballos le vino desde que su padre y su hermano mayor cabalgaban libremente todos los días. Desde muy pequeño tuvo su primer caballo, uno de madera, que no cambiaba por nada, “ni por una bicicleta”. Hoy, “el Bronco” es el quinto candidato a la Presidencia de la República que avaló el Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, su candidatura está en medio de la

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

polémica, porque primero el órgano electoral le negó su registro debido a que no alcanzó el umbral de apoyos necesarios, a pesar de que había entregado más de dos millones de firmas. El órgano electoral sólo le validó 835 mil 511 firmas y las restantes presentaron inconsistencias. Además, encontró irregularidades en sus ingresos y egresos. No obstante, el hombre originario de Nuevo León impugnó y de último momento, ya iniciada la campaña, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la decisión del INE y le ordenó que lo registrara debido a que no se le respetó su derecho de audiencia y, además, le perdonó la presentación del total de las más de 866 mil firmas necesarias para su registro. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

## **CUMPLIMOS LA MISIÓN, NO FALLAMOS**

Laboraron jornadas de 16 horas; no tomaron vacaciones en Semana Santa; sacrificaron momentos con su familia por revisar las firmas de apoyo ciudadano que entregaron los aspirantes a candidatos presidenciales independientes y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dijo que su trabajo estaba mal hecho, que su margen de error al revisar firmas era cuestionable y que hasta tomaron decisiones unipersonales. El Heraldo de México recabó testimonios de dos auxiliares contratados y capacitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE para revisar apoyos y detectar los simulados. Ambos niegan negligencia en su trabajo y, aunque el Tribunal no los vio, ellos aseguran que los aspirantes sí entregaron apoyos falsos. “Se notaban [los apoyos simulados], los mismos auxiliares de los aspirantes se daban cuenta cuando eran pantallazos de monitor o formatos inválidos. Las imágenes hablaban por sí solas”, dice Mauricio, de 32 años. “En todos los aspirantes los encontramos [apoyos simulados]”, asegura Vianey de 34 años. Y aunque el Tribunal insinuó que el INE había cambiado firmas válidas por simuladas, ella aclara: “Los archivos se mandaban encriptados, sería imposible modificarlos”. Aclara que Ríos Piter mintió al asegurar que no había personal del INE, cuando acudió a ejercer su nuevo derecho de audiencia concedido por el TEPJF: “Ya había gente aquí. El área que tomó en su video [y que se ve vacía] no era la habilitada para su revisión. Ahí hay manipulación”. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 4, NAYELI CORTÉS)

## **LA TINTA YA ESTÁ, Y LAS BOLETAS AÚN NO LAS ENTREGA EL INE**

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Marco Antonio Baños Martínez informó que este organismo registra un retraso de 14 días en la impresión de las boletas electorales, en las que los ciudadanos plasmarán su derecho a voto en la jornada electoral del próximo 1 de julio. “El INE tiene un atraso de 14 días en la impresión de las boletas, la capacidad de los Talleres Gráficos de México es de cinco millones de boletas al día, y nosotros tenemos el compromiso de imprimir casi 300 millones de boletas electorales. Así que tenemos que darle celeridad, hemos hecho un llamado respetuoso a los partidos para que si tienen sustituciones de candidatos las hagan lo más rápido posible, porque si no, ya no habrá tiempo para que los nombres reales de participantes en la contienda aparezcan en la boleta electoral”, explicó. Baños Martínez agregó que la impresión de las boletas electorales para que sean votados los candidatos a la Presidencia se tiene programada para mayo. Respecto de si el aspirante a candidato independiente Armando Ríos Piter aparecerá o no en las boletas electorales, señaló que “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene su propio calendario y yo no me meto, tiene sus plazos, conoce la ley electoral y sabe muy bien los riesgos que hay de que algunos asuntos se queden archivados y que no se traduzcan a decisiones que favorezcan a los competidores”. (PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 11, MONSERRAT MÉNDEZ)

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

## DIPUTADOS SIN ESFUERZO

Por primera vez los diputados plurinominales, dos por cada partido, llegarán a Nuevo León en la próxima legislatura del Congreso local, sin tener la obligación de “gastar suela”, como coloquialmente se le conoce a hacer campaña, para ofrecer propuestas a la ciudadanía. Más de una decena de candidatos están registrados para ocupar este puesto, por lo que tendrán un salario promedio de 80 mil pesos y recursos de 30 mil como parte de gestoría, este último dinero es manejado por el coordinador de cada bancada. Se trata de Luis Donaldo Colosio Riojas y la actual diputada Mariela Saldívar por Movimiento Ciudadano; por el Partido Acción Nacional (PAN), Luis Susarrey y Nancy Olgún; y Francisco Cienfuegos y Alejandra Lara Maíz por el Revolucionario Institucional. En Morena fueron postulados Grecia Benavides y Juan Carlos Aguilar Espinoza, y por el Partido Encuentro Social, Juan Manuel Alvarado y Berenice Martínez Díaz. También trascendió que Édgar Salvatierra es el elegido por el Partido Verde Ecologista de México. El dirigente estatal del PAN, Mauro Guerra Villarreal, realizó una maniobra legal perfecta para evitar que fuera blanco de críticas de la ciudadanía, sobre el tema de este tipo de candidaturas. El panista acudió a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que su partido no registrara aspirantes plurinominales, pero sabía que su petición iba a ser rechazada, porque por ley estatal electoral señala que los partidos políticos tendrán que registrar a dos candidatos bajo esta figura. Por lo que su argumento fue negado por la autoridad. Para continuar con el juego de decir no a las plurinominales, el dirigente acudió a la Sala Superior del TEPJF, donde esta autoridad confirmó, por mayoría de votos, que se tendrían que registrar. La sentencia de la Sala Monterrey ratificó a su vez la resolución del Tribunal local relativa al registro de una lista de dos fórmulas de candidatos al Congreso local de Nuevo León. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 22 Y 23, JESÚS PADILLA)

## SALA REGIONAL XALAPA

### SALA XALAPA CALIFICARÁ LA INTEGRACIÓN DE UNA QUINTA PARTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN: DE LEÓN GÁLVEZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá la integración de una quinta parte del Congreso de la Unión, al calificar las elecciones de senadores y diputados federales en siete entidades de la República, afirmó su magistrado presidente, Adín Antonio de León Gálvez. La Sala Xalapa tendrá también la última palabra en la elección de ayuntamientos y legislaturas locales, precisó. De León Gálvez destacó la importancia de las elecciones y del Tribunal Electoral para atender las controversias que surgen en diversos momentos de un proceso electoral, pues “el principal reto es resolver de manera oportuna todas aquellas impugnaciones que se presenten y hacer valer en todo momento la Constitución”. En la tercera circunscripción electoral, en la que tiene jurisdicción la Sala Xalapa, se renovarán las autoridades en los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. Entrevistado en el programa Justicia Electoral a la Semana, con el tema “Retos de las salas regionales”, De León Gálvez aseguró que las sentencias que emitan los tribunales electorales tendrán bases sólidas de análisis y estudio para garantizar una justicia eficaz y oportuna. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, IGUAL A TORTURA: AVANTE JUÁREZ**

La violencia política de género es tan grave como la tortura, y desde mi punto de vista yo como juez penal cuando tenía antecedentes de un acto de tortura, asumía que los actos de maltrato en perjuicio de un procesado incidían dentro de la misma tortura me conduce a asumir esta misma actitud respecto de la violencia política de género”, afirmó el magistrado electoral David Alejandro Avante Juárez. Lo anterior, al comentar el fallo de los magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmaron la sentencia de violencia política de género en contra de la síndica del ayuntamiento de Jaltenco, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). La resolución es la primera de su tipo en la entidad. La semana pasada los magistrados del TEEM emitieron la sentencia, pues encontraron que el alcalde Armando Ramírez y miembros del cabildo de Jaltenco obstaculizaron la labor de la síndica Yuritzi Jhosselin López Oropeza. Tras la resolución, el tesorero municipal, José Luis Juárez Guerrero, interpuso un recurso excusando que él no había violentado a la síndica, pues simplemente había omitido entregar información que ella solicitó. Este lunes en sesión los magistrados de la Sala Toluca determinaron que al juzgar con perspectiva de género es necesario conocer el contexto y antecedentes de actos previos relacionados, por lo que en el caso, fue correcto tener por acreditada la violencia política de género. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, DALILA RAMÍREZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **PAN APOYA A CORRAL EN CAUSA CONTRA DUARTE**

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, asistió al Senado de la República, donde recibió el respaldo de la bancada del PAN, en su causa contra el gobierno federal, al que le reclama respeto a la división de poderes y que la persecución contra el exgobernador César Duarte Jáquez sea efectiva. El coordinador de la bancada del PAN, Fernando Herrera, expresó que la agresión del gobierno federal contra Chihuahua “no puede pasar ante el disimulo de otros actores políticos, ante el disimulo de otras entidades”. Aseguró que el movimiento que lidera Corral “tiene que generar bases distintas en la relación entre la Federación y los estados”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, JUAN ARVIZU)

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **NOMBRAN A AMIEVA**

José Ramón Amieva fue nombrado ayer jefe de Gobierno de la Ciudad de México sustituto con el voto unánime de los 52 diputados presentes —de 66— en la Asamblea Legislativa. En entrevista, aseguró que gobernar la capital no es sólo estar en la silla principal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sino salir a las calles. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 2, DALILA SARABIA)

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

## VERACRUZ

### **DENUNCIAN A GOBIERNO DE YUNES LINARES POR DESVIAR 48 MILLONES DE PESOS**

La empresa Intermercado S.A. de C.V. presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz contra el gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares por haber retenido recursos que descontaron a tres mil 200 empleados estatales para el pago de créditos. De acuerdo con documentos oficiales y la denuncia penal que interpuso Intermercado, una de las empresas afectadas, dos dependencias descontaron a burócratas 48 millones de pesos para cobrar créditos adquiridos vía nómina y el dinero debía ser transferido a financiadoras; sin embargo, no se hizo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, ÉDGAR ÁVILA)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **PEÑA NIETO ANUNCIA 50 MIL MILLONES DE PESOS PARA SIETE ZONAS ESPECIALES**

El presidente Enrique Peña Nieto anunció que el gobierno federal destinará, a través de la Banca de Desarrollo, 50 mil millones de pesos para apoyar la actividad productiva en las siete zonas económicas especiales del país. Al realizar la declaratoria presidencial de la última zona económica para Campeche y Tabasco, a fin de hacer frente a la crisis local provocada por la caída del precio internacional del petróleo, destacó que de esta manera el país seguirá avanzando “a partir de la ruta que hemos trazado”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **LLEGA A CEN PRIISTA CUADRO POLÉMICO**

Ernesto Enríquez Rubio, quien ha sido acusado de lavado de dinero, de ser prestanombres y de operar a favor de empresas tabacaleras, fue nombrado por el dirigente del PRI, Enrique Ochoa, secretario de Gestión Social del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tricolor. Enríquez Rubio hizo carrera política al amparo de Carlos Hank González, con quien fue oficial mayor y subsecretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de 1990 a 1994. En 1997, el ahora integrante del CEN priista fue implicado en delitos de lavado de dinero en Costa Rica, luego de una investigación del Congreso tico por presuntamente haber financiado la campaña de Miguel Ángel Rodríguez, candidato presidencial del Partido Unidad Social Cristiana. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ZEDRYK RAZIEL)

### **NIEGAN DIÁLOGO DE PEÑA NIETO Y SLIM POR NAIM**

Tras asegurar que el presidente Enrique Peña Nieto jamás tuvo comunicación con el empresario Carlos Slim sobre el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), el vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez, insistió en que la obra es una “magnífica decisión”. Durante la conferencia de prensa en la que presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, en la residencia oficial de Los Pinos, calificó las declaraciones que sobre este tema hizo el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador como “noticias falsas”. Asimismo, la agencia Moody's advirtió que la cancelación de las obras de construcción del NAIM puede tener afectaciones negativas para la calificación crediticia del sector. (EL UNIVERSAL, PORTADA, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 5, JUAN ARVIZU Y ANTONIO HERNÁNDEZ)

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

## **EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NAIM, MÁS ANOMALÍAS: ASF**

En la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha detectado irregularidades diversas en el proceso de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), entre las cuales destacan las relacionadas con la edificación de la barda perimetral, por más de 380 millones de pesos. El ente fiscalizador detectó una serie de pagos ilegales por aproximadamente 365 millones de pesos en la nueva terminal aérea por rubros que iban desde la duplicidad de asesorías legales hasta ajustes por costos de salarios y la inclusión de estudios no previstos en el proyecto. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, FERNANDO CAMACHO SERVÍN)

## **SEGOB Y GOBERNADORES REVISAN SEGURIDAD ESTATAL**

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, se reunió con gobernadores emanados del PAN. Ello, en seguimiento al diálogo que comenzó con los mandatarios estatales sobre el tema de seguridad. La Segob informó que Navarrete Prida y los mandatarios estatales analizaron los avances y acciones a implementar, con el fin de garantizar tranquilidad y bienestar a los habitantes de las regiones que gobiernan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ARIADNA GARCÍA)

## **SENADO APURA DICTAMEN DE LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Mesa Directiva del Senado de la República emitió un exhorto a las comisiones unidas de Gobernación, de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Primera, para que presenten a la brevedad el dictamen de Ley General de Comunicación Social. Octavio Pedroza, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, recordó que la norma, bautizada por organizaciones como "ley chayote", debe ser aprobada por el Congreso de la Unión a más tardar el próximo 30 de abril. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA Y CÉSAR MARTÍNEZ)

## **APRUEBAN RUTA PARA ASPIRANTES DEL INAI**

Las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Justicia del Senado de la República aprobaron la ruta para evaluar a los candidatos a ocupar el cargo de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). El "formato y metodología" que se aprobó para la evaluación contempla comparecencias de los 34 aspirantes durante los días 23 y 24 de abril, y la conformación de un Comité de Acompañamiento del proceso. Asimismo, consideró la posibilidad de que universidades, institutos de investigación, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos envíen preguntas para que sean formuladas a los candidatos que participan en el proceso de selección. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ANTONIO BARANDA)

## **PGR NIEGA DATOS SOBRE ODEBRECHT**

Mientras en varios países las investigaciones judiciales del caso Odebrecht son conocidas con detalle, en México prevalece la opacidad. Con el argumento de que se trata de información reservada, la Procuraduría General de la República evadió dar a conocer al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) el estado que guarda la indagatoria sobre los sobornos de la petrolera brasileña. La PGR notificó al secretario ejecutivo del SNA, Ricardo Salgado, que está impedida legalmente para detallar el contenido de la investigación. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

## RESPALDAN ACUERDO

Los gobiernos de México y Francia acordaron cooperar para que la negociación de la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea llegue a buen puerto. Al dar a conocer en París las conclusiones de las sesiones del Consejo Estratégico Franco Mexicano, efectuadas los días 16 y 17 de abril, el ministro de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, y el canciller Luis Videgaray destacaron que el objetivo es lograr un comercio más equilibrado entre las regiones. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### ¿SE QUEDA LA SALA SUPERIOR?/ EDUARDO R. HUCHIM

En tiempos del Imperio Romano se decía que "todos los caminos llevan a Roma", en alusión a la vasta red de caminos que partían y llegaban a la gran ciudad imperial. De la misma manera, todos los indicios del vergonzoso episodio en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el registro de Jaime Rodríguez, "el Bronco", conducen a Los Pinos, quizá pasando por Bucareli. Es vox populi que se trató de una operación promovida por un personaje llamado "el senador 129" por Emilio Gamboa Patrón: Humberto Castillejos Cervantes, otrora consejero jurídico de Enrique Peña Nieto y quien —aun fuera de Los Pinos— todavía interviene en el nombramiento de juzgadores y otros asuntos. Su operador en este caso fue el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, ponente en el caso del "Bronco". "Es el autor material de la bronca que hoy padece ese órgano clave para la democracia. La tinta turbia escurre de la mano de Fuentes", escribió Ricardo Raphael y añadió que convendría preguntarle al magistrado si todo o solo parte del proyecto de resolución fue redactado en la oficina de Castillejos. Quienquiera que la haya redactado, la sentencia es inconsistente, se basa en una presunción insostenible y gira en torno de una falsa violación a la garantía de audiencia del "Bronco", a pesar de que la ejerció en 12 ocasiones. También atropella la ley y criterios de la propia Sala Superior. En este sentido, el voto particular de los tres magistrados de la minoría —Janine Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña— es contundente y resulta demoledor para la sentencia aprobada por la mayoría. Quien quiera revisar el voto particular conjunto de los magistrados de la minoría, puede hacerlo al final de la sentencia SUP-JDC-0186-2018 o en este blog: <https://bit.ly/2H0n5ks>. Después de la sentencia que ordenó el registro del "Bronco" como candidato presidencial, los cuatro magistrados que lo aprobaron debieran separarse o ser separados del Tribunal Electoral, porque su permanencia pone en duda la imparcialidad y credibilidad de la Sala Superior. Y si se considerara riesgosa la práctica desintegración del órgano colegiado, por lo menos el ponente, Fuentes Barrera, debería apartarse del TEPJF y su sucesor debiera ser elegido con base en una trayectoria que avale su imparcialidad. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)

### EL REGALO/ SERGIO AGUAYO

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cercanos al PRI le obsequiaron la candidatura presidencial a Jaime Rodríguez, "el Bronco". En el trasfondo está la cultura de la ilegalidad compartida por algunos políticos y los delincuentes. Es una convergencia que engloba al planeta. El exdirector del FBI James Comey equipara a Donald Trump con un jefe de la mafia que alguna vez combatiera. En ambos casos, dice, "el patrón tiene el control total" y se miente compulsivamente y se hacen a un lado "la moralidad, la verdad" y la legalidad. Algo similar puede apreciarse en la rueda de prensa concedida por seis magistrados del TEPJF el jueves de la semana pasada. Para justificar la candidatura que le regalaron al "Bronco", recurrieron a un supuesto

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

no confirmado: le faltaban 16,656 firmas y los magistrados supusieron que las hubiera completado si hubieran revisado las 418,494 inconsistencias. Es un razonamiento absurdo porque también hubieran podido crecer las anomalías. El hecho es que metieron en la boleta a un personaje que también en eso violó la ley. [...] Hay otro ángulo de esa rueda de prensa. La presidenta del Tribunal —Janine M. Otálora— había votado en contra del dictamen, pero legitimó el evento al presidirlo. Sin embargo, reveló quién tiene el poder ahí dentro cuando habló 30 segundos y luego entregó la batuta y el protagonismo al magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien condujo la reunión a su antojo. Dos magistrados lo secundaban, tres guardaron un silencio resignado o cómplice. Fuentes del Tribunal me confirman que el magistrado Fuentes manejó todos los hilos de este caso y Proceso averiguó que ejerce más presupuesto que la presidenta del TEPJF. El verdadero patrón del Tribunal es Fuentes quien tiene una gran cercanía con Humberto Castillejos, operador del presidente Enrique Peña Nieto. Puede entonces inferirse que el obsequio al Bronco es parte de la estrategia priista. [...] La carta triunfadora del PRI es el estratégico Tribunal Electoral. El sometimiento se corrobora viendo las votaciones más importantes de este Tribunal; únicamente el magistrado Reyes Rodríguez demuestra su independencia. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, SERGIO AGUAYO)

## **GRAN ANGULAR/ LA FIESTA DE SALINAS Y LA ANDANADA CONTRA AMLO/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS**

Tal vez se dirá que este reportero fue contagiado por las teorías conspirativas, pero apelando a hechos de la historia reciente del país y al axioma que propone que “en política lo que parece es”, no puede uno dejar de suponer que la cena con la que Carlos Salinas de Gortari festejó sus 70 años el pasado 3 de abril, fue el banderazo de salida de una operación concertada de las élites políticas y económicas para frenar a toda costa el avance electoral de Andrés Manuel López Obrador. [...] Qué extraño que después de la fiesta empezaron a ocurrir hechos que sugieren maniobras elaboradas para frenarlo, sin que haya evidencia que hayan surgido de ese cónclave. Pero ahí están: el INE avaló la candidatura independiente de Margarita Zavala, pese a las trampas documentadas en la recopilación de firmas de apoyo. Días después, el Tribunal Electoral hizo lo propio con el otro independiente, Jaime Rodríguez, “el Bronco”. El voto de cuatro magistrados electorales lo hizo posible, por violaciones al debido proceso, pese al voto en contra de los otros tres que conforman la Sala Superior. Fue un mensaje ominoso de los magistrados: José Luis Vargas Valdez, Felipe Fuentes Barrera, Mónica Soto Fregoso e Indalfer Infante, todos ellos llegados a esa posición con el respaldo del PRI, PAN y PRD. ¿Realmente serán imparciales en la jornada del 1 de julio? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

## **EL FIN DE LA DEMOCRACIA/ IGNACIO MORALES LECHUGA**

Las recientes decisiones adoptadas por el árbitro electoral del país, el Instituto Nacional Electoral (INE), y por quien lleva a cabo el control de su legalidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al validar la recolección de firmas de dos supuestos candidatos independientes, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, “el Bronco”, han desnudado la enorme fragilidad de las instituciones democráticas de nuestro país. Para empezar, haber legitimado a dichos personajes, a pesar de las ilegalidades (trampas) que caracterizaron su actuar (gastos de campaña desproporcionados y financiamiento privado de dudoso origen) y de la deshonestidad que distinguió su recolección de firmas (compra del padrón electoral, incluso denunciada anticipadamente por otro candidato independiente, Pedro Ferriz de Con, al que la prensa extrañamente ignoró), ha permitido que ambos ingresen, ante la sorpresa de todos, a la contienda por la Presidencia de la República. Dicho en otras palabras: el ingreso de dos candidatos que son producto de la pública —y hasta aceptada por ellos mismos— ilegalidad y el cochupo. En efecto, el arquetípico resultado de instituciones que poseen la misma impronta. Lo anterior, fuera de cualquier

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

hiperbolización legaloide o purismo democrático, viene a ser por demás negativo para la quasi democracia y el pálido Estado de derecho, dejando en evidencia que nuestra “democracia” hace agua por todas partes y que en nuestro país con lo que se cuenta es con un pujante derecho de Estado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, IGNACIO MORALES LECHUGA)

## **EL 2 DE JULIO/ GABRIEL GUERRA CASTELLANOS**

Los mexicanos están inundados por las campañas y las expectativas del día de las elecciones. Que si la encuesta tal o cual dice tal cosa, que si el sondeo fulano señala otra, que si las mediciones son confiables o no, si están cuchareadas, si la bruja zutana o el espíritu del pulpo adivino ya saben quién va a ganar... [...] A fuerza de tanta mentira y agresión la gente va dejando de creer en los políticos y los partidos. Durante los años del PRI hegemónico vivimos en la mentira de la democracia y después no fuimos capaces de superar el cinismo que como sociedad cultivamos por tanto tiempo. Ni la real competencia electoral ni la alternancia bastaron para que un sector muy amplio de los mexicanos aprendiera a confiar en la validez del voto y de las elecciones como mecanismo para zanjar diferencias cada tres o seis años. Por el contrario, esta proclividad de culpar de todo siempre al árbitro y al “sistema” nos ha convertido en unos cínicos. Al salpicar parejo con el lodo de las denuncias de fraude y maquinaciones, de medios vendidos o subordinados, lo hemos desvirtuado todo. Ni el Instituto Nacional Electoral ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación gozan de prestigio y credibilidad, dañados de origen como lo están por un proceso de selección de consejeros y magistrados que obedece a cuotas y consignas de partidos y no a un amplio consenso de las fuerzas políticas. Le damos chance a tu compadre para que también llegue el nuestro, pero el día en que no estemos de acuerdo acusaremos a “tu” consejero o juez de ser parcial. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, GABRIEL GUERRA CASTELLANOS)

## **¿QUÉ MÁS?/ TERMÓMETRO DEL DEBATE/ LUIS DE LA CALLE PARDO**

No cabe duda de la enorme importancia que tiene la elección del 1 de julio. En ella se va a poner a prueba la dirección del país; no sólo en términos económicos sino en el largo y complejo proceso de consolidación democrática. Queda cada vez más claro lo que ha sido evidente en los últimos 20 años: lo único que funciona bien es aquello donde la clase política interviene menos. La que ha sobrevivido de las reformas político-electorales más o menos intacta es la participación ciudadana, es especial en el proceso y escrutinio del voto del día de la jornada electoral. En el resto, los políticos han optado por hacer los procesos más litigiosos, modificar después de cada elección los elementos que permiten justificar sus derrotas y abrumar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con más responsabilidades y funciones; algunas de ellas contrarias a los derechos ciudadanos. La última gran decepción es, de manera obvia, la decisión del TEPJF de permitir el uso fraudulento de credenciales de elector para dar de alta a candidatos independientes. La otra está relacionada con la falta de segunda vuelta. Si la hubiera, la importancia del Tribunal, y aún del INE, sería mucho menor, ya que los ciudadanos decidirían a final de cuentas la mayor parte de las elecciones. Con la segunda vuelta, por ejemplo, los resultados de las elecciones del Estado de México y Coahuila no tendrían las dudas que imperan todavía hoy. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, LUIS DE LA CALLE PARDO)

## **PRÁCTICAS INDECIBLES/ NADA ES PARA SIEMPRE/ RAFAEL PÉREZ GAY**

Me preocupa y me alarma: no parece existir un acuerdo acerca de las cosas que se han logrado en materia de edificación democrática. Aún recuerdo que cuando un grupo de amigos debutamos en la edición del suplemento La

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

Cultura en México, Monsiváis nos dijo: nunca una crítica directa al presidente, ni en sueños meterse con el Ejército, nunca ofender a la virgen de Guadalupe. [...] No hemos entendido que en el incendio de la contienda, la controversia, la rivalidad, la indignación, podemos perder cosas que parecen puestas en su lugar hasta el fin de los tiempos. Colaboran a todo vapor los partidos políticos y sus actores principales, incluso instituciones creadas por los aires democráticos, como el Trife (sic). Nada es para siempre. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, RAFAEL PÉREZ GAY)

## **UN TRISTE RECUENTO/ MARÍA AMPARO CASAR**

No sé bien a bien dónde situar el inicio de la demolición de la credibilidad de algunas de las instituciones centrales para el régimen y la política democráticas o, al menos y para no exagerar, para tener un proceso, una jornada y un periodo postelectoral “normales”. Pero como tengo que empezar por algún lado, elijo el 27 de octubre de 2016 cuando, a través de una reforma ampliamente cuestionada, los legisladores de todos los partidos, menos el PT, ampliaron el periodo de cuatro magistrados electorales que habían sido electos para un periodo menor. Para hacerlo, no repararon en violar la ley: alteraron el dictamen de comisiones, firmaron documentos de manera antedatada y sustituyeron la documentación ya publicada en la Gaceta del Senado. Las dudas sobre la institución encargada de decidir sobre las controversias a lo largo de la campaña y de calificar la elección presidencial de 2018 quedaron establecidas. Vinieron después las elecciones del Edomex y Coahuila (2017). Ante la sorpresa de muchos, se estableció que en la primera de ellas no se rebasó el tope de campaña, pero en el caso de Coahuila el INE demostró no una, sino cuatro veces que esto había ocurrido y había méritos para anular la elección. En el último dictamen el INE probó que el candidato del PRI habría rebasado por 9.2% el límite de gasto permitido, pero el Tribunal le enmendó la plana descontando algunos gastos detectados (como publicidad en redes sociales), resolviendo que no se había rebasado el tope de campaña, y desestimando el condicionamiento de programas sociales, el activismo de funcionarios en favor de Riquelme y las irregularidades en el traslado de paquetes electorales y (con el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez) determinó que no había motivo para la anulación. [...] Siguió el sainete de los candidatos independientes. Otra vez el mismo patrón del fraude. La mayoría de ellos recurrió a lo que siempre acusaron en los candidatos partidarios: prácticas ilegales. El INE acreditó únicamente a M. Zavala después de la depuración de las firmas y demostró ampliamente que “el Bronco” se brincó todas las trancas. El Tribunal, en una votación de 4-3, volvió a enmendarle la plana con argumentos ayunos de credibilidad alguna que indignaron a todos, independientemente de sus intereses políticos, preferencias o ideologías. Imposible saber si hubo mano negra para mantener en la boleta al “Bronco”, pero la convicción es que la hubo y el resultado es la certeza de que no se cuenta con un Tribunal imparcial, sino con uno —seamos justos, con cuatro magistrados— que más que jueces son parte. A los líderes de los partidos, felices por haberse repartido los nombramientos de los magistrados en un inicio, se les volteó “el chirrión por el palito”. El INE tuvo el valor de interponer denuncia ante la Fepade por actos ilícitos en la recolección de firmas, pero ya dijo su nuevo titular que aun cuando se comprobaran, ningún señalamiento o acusación penal contra “el Bronco” por irregularidades en las firmas podrá quitarle la posibilidad de aparecer en la boleta. Sólo el Tribunal puede hacerlo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, MARÍA AMPARO CASAR)

## **RAZONES/ TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA APAGAR A LA CORTE/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**

En el listado de enemigos de López Obrador, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ocupa un lugar destacado. En innumerables ocasiones el candidato de Morena se ha referido en términos despectivos de la principal institución de justicia del país. Esta semana volvió a pegarle tanto al Tribunal Electoral como a la Suprema Corte,

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

agregando que acabará con los sueldos de 650 mil pesos mensuales de los ministros, lo que primero no es real, no ganan eso, y segundo, si lo fuera, no lo podría hacer porque se olvida que no será, si gana las elecciones, un emperador, aunque quiera vivir en un palacio en lugar de en Los Pinos, sino un presidente que encabeza uno de los tres Poderes de la Unión y no puede intervenir ni en el Legislativo ni en el Judicial. También ha dicho que cambiará a la Suprema Corte en un máximo de tres años. Muchos suponen que será por el cambio natural de ministros que se tendrá que dar en ese periodo, pero en realidad López Obrador trae otro plan para el Poder Judicial y para poder neutralizar a una Suprema Corte a la que considera enemiga desde los días del desafuero y a la que ve como un obstáculo para sus planes de gobierno. Un equipo de Morena a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, encabezado por Diego Valadés, un hombre muy cercano sobre todo a Marcelo Ebrard, ha comenzado a estudiar cómo cambiar a la Suprema Corte de Justicia o cómo minimizar su papel. Para eso, lo que plantean es crear un tribunal constitucional que esté, en los hechos, por encima de la Corte y donde, como su nombre lo dice, se diriman todos los temas constitucionales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

## **EL BRONCO, EL INE Y DOÑA MARGARITA/ EL BRONCO, ADENTRO.../ VÍCTOR GORDOA**

Asunto muy desgastante ese de meter, a última hora, en el registro oficial de candidatos al independiente Jaime Rodríguez, “el Bronco”. La última semana no se ha hablado de otra cosa más que de los fondos y formas observados alrededor de esta nueva alternativa con que la ciudadanía mexicana contará para elegir a su presidente, que, aunque posible, tiene muy pocas probabilidades de llegar. Como imagólogo me atrevo a predecir que el norteño personaje no verá cumplido su aparente objetivo de ser presidente de México, por varias razones que han demeritado el valor de su imagen pública y que a continuación les expongo: 1) Que la imagen pública que dejó como efímero gobernante no fue buena, pues para los neoleoneses su ejercicio fue un acto de mucho ruido y pocas nueces. [...] 3) Que el proceso del Tribunal Electoral que lo validó fue tan deplorable, que sacrificó con su controversial veredicto en aras de la legalidad, no solamente a la justicia, sino al propio beneficiado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, VÍCTOR GORDOA)

## **AMARRES/ ¿VOLVER A 1917?/ JORGE G. CASTAÑEDA**

En varias mesas de discusión de radio y televisión se repite el mismo intercambio con los representantes de Andrés Manuel López Obrador. Alguien cita una declaración del candidato de Morena a propósito del aeropuerto, la reforma energética de Peña Nieto, la autosuficiencia alimentaria —que cada vez más se parece a la autarquía— o el salario mínimo, y sus voceros responden, casi al unísono: “No dijo eso”, o “Lo que quiso decir fue...” o “Nuestra verdadera posición es...”. Se entiende que, en campaña, tanto AMLO como sus voceros, en ocasiones descuidan sus tomas de posición, y por eso puede ser interesante citar pronunciamientos del candidato, realizados antes de entrar de lleno en la contienda (aunque en su caso, lleva 12 años en la brega). [...] Más categórico parece difícil, y no muy diferente de lo que dice él ahora, aunque quizás con mayor énfasis. Lo notable de esta declaración yace en su referencia a la Constitución de 1917, y su deseo de volver al texto original de la misma, anulando las más de 700 modificaciones (muchas de ellas, en efecto absurdas), que se le han agregado. Por dos razones. La primera es obvia, aunque no para Andrés Manuel: la ausencia del derecho de votar y ser votadas para las mujeres. Volver al texto original de 1917 significa arrebatarle esos dos derechos a las mujeres, ya que no fue sino hasta 1953 cuando se incluyeron en la Constitución y las leyes secundarias. No sé qué piensen sus partidarias de 2018 sobre este Back to the Future. Segunda implicación: derechos humanos. Siempre he dudado del compromiso al respecto de Andrés Manuel. Nunca le he detectado una insistencia particular en el tema. Pero en todo caso, debe saber que en 2011 se llevó a cabo una profunda reforma del artículo primero de la mentada Constitución, para incluir como prioridad

**MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

absoluta el respeto a los derechos humanos, por encima de otras consideraciones. De esa reforma constitucional se han derivado un sin número de leyes secundarias y de sentencias de la Suprema Corte, todas en el sentido “garantista” o “pro persona” (aunque no como lo entiende el Tribunal Electoral, es decir, pro personal que labora en Los Pinos). Volver a 1917 significa derogar todo eso. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, JORGE G. CASTAÑEDA)

## **EN DEFENSA DEL GARANTISMO/ PEDRO SALAZAR**

Declara a la prensa un magistrado electoral: “Ante una duda razonable y partiendo de ciertos vicios que se presentaron en el proceso de verificación, los tribunales tenemos una obligación en el garantismo con el ciudadano para poder permitirle ejercer su derecho”. Algo similar se escuchó durante la sesión pública en la que se dictaron las sentencias más criticadas en la historia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y lo mismo se reiteró en la inusitada conferencia de prensa en la que tres magistrados intentaron explicar lo inexplicable. A partir de esos dichos alguien podría pensar que la culpa de las disparatadas decisiones fue del garantismo. Desmontar ese entuerto falaz es el propósito de este artículo. [...] El problema fue que el impacto del garantismo también marcó el inicio de su distorsión. Al no poder evitar su uso para decorar sus decisiones, diversos operadores jurídicos echaron mano del concepto sin estudiarlo ni entenderlo. Sobre todo en sede jurisdiccional, algunos jueces utilizaron el término acuñado por el jurista italiano, pero sin atenerse a los rigores y exigencias que supone la teoría a la que aluden. De esta forma fueron devaluando su sentido normativo. Ese dislate llegó al Tribunal Electoral desde hace años —en lo personal denuncié, desde 2011, el manoseo conceptual en un libro intitulado Garantismo Espurio— y ahora, con las sentencias del “Bronco” y del “Jaguar”, adquirió su versión más acabada. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 37 Y 38, PEDRO SALAZAR)

## **SIGNOS VITALES/ ¿BOCHORNOS, EN MORENA?/ ALBERTO AGUIRRE**

Literalmente, la suerte quiso que fueran mujeres a la cabeza de las listas pluris de Morena a la Cámara de Diputados en las circunscripciones I, IV y V. Este modelo de designación —que de facto eliminaría las elecciones internas— se denomina “insaculación”, según la terminología del Estatuto del partido de AMLO. La tómbola definió el género. Y, además, la legislación electoral garantiza la paridad de género y la acción afirmativa para los jóvenes. [...] El sexto lugar de la Quinta Circunscripción estaría —en esa misma lógica— reservado para un externo, pero fue cedido a Horacio Duarte Olivares, presidente de Morena en el Estado de México y representante del partido ante el Consejo General del INE. La impugnación a su nominación fue tramitada por Braulia Torrez Trejo y se tramitó contra el acuerdo 299/2018 del Consejo General del INE que validó el registro de Duarte Olivares como candidato a diputado federal por el principio de representación proporcional. El caso se radicó en la Sala Superior del Tribunal Electoral en el expediente SUP-JDC-235/2018 y fue turnado a la ponencia del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera. La impugnación presentada por Abasolo Sánchez por la sustitución de Emilio Ulloa como su compañero de fórmula recayó en el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien remitió el expediente a la Sala Superior del Tribunal Electoral “para evitar dilaciones en la sustanciación del asunto”. El expediente SUP-JDC-238/2018, interpuesto por Valente Martínez Hernández y Jesús Hernández Moreno, busca modificar la integración de las fórmulas de candidatos pluris de Morena —seis hombres y seis mujeres— que deberán ser ocupadas por representantes de los pueblos originarios. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

## LA CULPA NO ES DEL BRONCO, SINO DEL QUE LO HACE COMPADRE/ HORACIO VIVES SEGL

Seguimos discutiendo las consecuencias políticas de la inefable sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral que ordenó al INE subir a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, a la boleta presidencial. Algunos comentarios al respecto. Todos pierden. Por definición, impartir justicia implica decidir entre dos posturas confrontadas, dando al final la razón a una de ellas, en detrimento de la contraparte. Pero para el caso que nos ocupa, lo que hizo el Tribunal fue más bien parecido a haber girado la pirinola y que cayera la cara de “todos pierden” o “todos ponen”. Rodríguez Calderón llegará a boleta —si una acción de la Fepade derivada de la denuncia interpuesta por el INE no dispone lo contrario, cosa que se ve en extremo improbable— con la sensación de que una escuálida mayoría de cuatro magistrados (apenas un voto de diferencia) lo colocó ahí. [...] Con su actuar, El Bronco y el tribunal han puesto en evidencia que en este país, cuando la legalidad nos es adversa, todo se vale con tal de cumplir el propósito; inclusive caer en las mismas prácticas deleznable que tanto les critican los independientes a los partidos políticos. Esto, por supuesto, con las honrosas excepciones de algunos independientes que llegaron a las candidaturas sin acudir a la trampa generalizada, como Pedro Kumamoto en Jalisco, Manuel Clouthier en Sinaloa, o Roberto Castillo en la Ciudad de México, por citar sólo algunos casos. La decisión pega en el corazón de la credibilidad del Tribunal Electoral, que será el encargado de calificar y validar la elección presidencial. Pone muy fea la cosa, pues. Vaya manera de complicarse y complicarnos a todos, en la antesala de un momento crucial para la vida democrática del país. Todo mal, todo mal, todo mal. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, HORACIO VIVES SEGL)

## CÓDICE/ AMLO, SLIM Y LOS DEBATES/ JUAN MANUEL ASAI

La irrupción de Carlos Slim en la campaña electoral 2018 hizo crujir los andamiajes de todos los partidos políticos, comenzando, claro, por Morena. Después de todo se trata del empresario más importante del país. La descompuesta respuesta de López Obrador y sus personeros demuestra que el golpe los aturdió. AMLO fue grosero, recurrió a rudeza innecesaria. Todos los integrantes de la comunidad empresarial tomaron nota. Aquellos que todavía confiaban en el tabasqueño ahora están francamente preocupados. Andrés Manuel dijo que el presidente Peña mandó a Slim a detener su movimiento y después, en otro golpe de insolencia, dijo que si tanto le interesa el nuevo aeropuerto que el empresario lo construya con su dinero. Pero eso no fue todo, ayer el senador Manuel Bartlett, queriendo quedar bien con “el Peje”, se lanzó contra Slim y dijo que sólo está defendiendo sus intereses. Como si eso, defender sus intereses, fuera un pecado. De todos los legisladores afines a Morena, elegir como vocero a Manuel Bartlett fue un gazapo monumental. La comunidad empresarial tiene claro que detrás del disfraz de santurrón que no rompe un plato hay un político autoritario. Detrás de la oveja hay un lobo que pronto puede tener un gran poder. Antes de la irrupción de Slim hubo otras dos que acapararon la atención de los medios en el periodo de campañas: la de Trump, al ordenar el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera; y la del “Bronco”, que contra todos los pronósticos aparecerá en la boleta como candidato presidencial independiente por una decisión del TEPJF. Hasta el momento nada de eso se ha reflejado en los sondeos de preferencias electorales, en los cuales la ventaja de López Obrador se consolida. Los escándalos colaterales le hacen lo que el viento a Juárez. Esto muestra que la gente votará con el hígado. Es verdad aquello de que estamos más enojados que asustados. Por eso, por el enojo contra el actual gobierno y en contra del establishment en general muchos mexicanos quieren que Obrador sea presidente. Lo quiere incluso gente que no concuerda con algunas de sus propuestas. La gente va por una revancha. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JUAN MANUEL ASAI)

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018

## TEPJF ¡QUE SE VAYAN!/ RENÉ ARCE

Nuevamente nuestro país vivirá unas elecciones sumamente complejas, donde estarán en juego, además de la Presidencia de la República, más de tres mil 400 cargos que deberán renovarse. Por primera vez habrá reelección en las alcaldías, candidatos independientes a la Presidencia de la República y senadurías, así como concurrencia de procesos locales con el federal. [...] En tanto, el pueblo mexicano fue siendo testigo de cómo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral se dieron encontronazos con diferentes criterios sobre asuntos que afectarán la próxima jornada electoral. Discreparon sobre el abuso del dinero en el Estado de México y Coahuila con un Tribunal obsequioso hacia el PRI, que con su resolución inauguró el permiso “legal” de comprar votos mediante monederos y tarjetas, que no son más que una burda manera de violentar la libertad del sufragio. El Tribunal ya no podrá sancionar a ningún partido o candidato que ofrezca estos monederos o tarjetas a cambio del voto, porque ya quedó el precedente de su resolución. También discreparon sobre el método para dar resultados de los comicios el mismo día de la jornada electoral, la resolución del Tribunal obligó al INE a que inventara un nuevo mecanismo para lograrlo, de esta manera evitó que el propósito del Tribunal abonara a la incertidumbre y probable manipulación de los resultados. Largo y tedioso sería seguir relatando algunas más de las resoluciones del Tribunal, donde regularmente se beneficia al PRI o al gobierno federal, sin dejar de comentar que ni por asomo en algún momento hayan analizado casos como el de Odebrecht y su papel en el dinero que seguramente llegó a las campañas del 2012, para que se tomaran previsiones de que ello no vuelva ocurrir en el 2018. La gota que derramó el vaso de la creciente desconfianza en este órgano electoral, cuyas resoluciones son inobjetables e inatacables, fue ordenar al INE registrar la candidatura de Jaime Rodríguez para la Presidencia de la República, fundamentándola en violaciones al debido proceso por no haberle dado derechos de audiencia. No fueron suficientes para el Tribunal las doce ocasiones en que el equipo del “Bronco” acudió al INE, ni tampoco las documentadas y públicas trapacerías, fraudes y gastos excesivos no justificados que este señor cometió y que el INE denunció de manera formal ante la Fepade. El Tribunal pudo haber ordenado que se ampliara el tiempo de las audiencias, así como lo hizo en el caso de Ríos Piter, todo indica que las instrucciones recibidas fueron que se registrara a “el Bronco” inmediatamente, para tratar de dañar a otras candidaturas diferentes a las de José Antonio Meade. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, RENÉ ARCE)

## ¿SERÁ?/ LE PIDEN CUENTAS A MORENA

Luego de una desbandada de la militancia de Morena en Chiapas, quienes se quedaron en el partido pidieron a su dirigencia estatal que transparente las encuestas con las que eligió a los candidatos en aquel estado; en especial, con la que determinó enviar al Senado al ecologista Eduardo Ramírez Aguilar. Dicen los enterados que, cuando estén listas las constancias, los morenistas piensan impugnar la candidatura del llamado “Jaguar Negro” ante el Tribunal Electoral, toda vez que, nos aseguran, el instituto político en aquella entidad no registró ante el INE a la encuesta como el método de selección de aspirantes. ¿Será? (24 HORAS, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## CONTRA LAS CUERDAS/ UPPERCUT

Llama la atención quién lo dice y cómo se queja del TEPJF. Si hay alguien que sabe cómo se maneja el sistema es Manuel Bartlett, a quien se le “cayó” el sistema en el 88 y quien ahora asegura que desde el Senado, por órdenes de EPN, se fraguó la composición del Tribunal Electoral, por lo cual aceptaron fotos de basura, genitales e imágenes de santos en vez de credenciales de elector para favorecer a El Bronco. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, ALEJANDRO SÁNCHEZ)